L

uego de más de dos años de aplicación de los nuevos marcos técnicos contables (más de un año para entidades de grupo 2), podríamos empezar a analizar los impactos que se han generado y la conveniencia de las nuevas normas contables. Algunos consideramos que justamente esto deberíamos haberlo hecho de forma mucho más juiciosa y de manera previa a la convergencia hacia NIIF; sin embargo, creo que nunca es tarde para hacer lo que sea necesario para mejorar. Desde mi experiencia personal, considero que hay algunas cuestiones sobre las que deberíamos reflexionar y discutir profundamente: **Combinaciones de negocios**: Cuando una entidad adquiere control sobre una subsidiaria, este reconocimiento implica la valoración de activos y pasivos de la entidad adquirida a sus valores razonables. Tal reconocimiento solamente tiene efectos en los estados financieros consolidados. En los estados financieros separados de la subsidiaria se mantendrían los valores en libros antes de la combinación. Lo anterior genera la necesidad de mantener, de alguna manera, dos cifras contables, unas a efectos de consolidación basadas en los valores razonables de activos y pasivos desde el momento de la combinación, y las otras basadas en los valores en libros de la subsidiaria en el momento de la combinación. Evidentemente esto genera costos de información importantes para la determinación de tales cifras. Una solución, podría ser lo que los estadounidenses denominan “*Pushdown accounting*”, que significa que, en los estados financieros separados de la entidad adquirida, se utilicen las cifras utilizadas para la combinación (valores razonables), sin embargo, esto seguramente no tendría efectos fiscales, con lo que se generaría igualmente un problema operativo de generación de información contable múltiple. Por lo tanto, considero que, en este caso, los organismos reguladores en Colombia deberían ponderar el principio de costo-beneficio en la formulación de esta norma, particularmente para las pequeñas y medianas entidades. **Modelo de Agricultura**. Tal vez uno de los sectores en donde se generaron impactos muy importantes, pasando de un modelo de costo y ganancias en la venta, a un modelo de valor razonable en donde las ganancias se reconocen a medida que se da la transformación biológica. Creo que ni los administradores, ni los propietarios, ni los demás usuarios en Colombia hemos comprendido por qué esto genera información más fiable y relevante que el modelo de costo. Algunos usuarios, particularmente propietarios, han interpretado que las ganancias por valoración de activos biológicos y de productos agrícolas en el momento de la cosecha, es una anticipación innecesaria e incierta de resultados. En mi opinión, si nuestros usuarios no perciben de mejor manera dicho tratamiento contable, bajo el enfoque del paradigma de la utilidad de la información, se hace prioritario reflexionar si la información contable está respondiendo a sus necesidades. Esto puede hacer incluso que la solución sea retroceder al modelo contable antiguo.

*César Augusto Salazar Baquero*